



Ayuntamiento
de La Bañeza

ANEXO I.- SOLICITUD NORMALIZADA

Persona física a la que no le haya sido concedido el cese de actividad

D./D^a: _____ con DNI nº _____, con domicilio social en La Bañeza, C/ _____, Nº _____;

aportando los siguientes datos complementarios:

Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____

EXPONE:

Que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia para financiar las consecuencias derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19, e impulsar la actividad económica en el término municipal de La Bañeza; asumiendo expresa e íntegramente el contenido de dicha convocatoria,

SOLICITA:

Tomar parte en el antedicho procedimiento, para lo que se acompaña A LA SOLICITUD DEBIDAMENTE FIRMADA, la siguiente documentación:

1) Que la actividad desarrollada por la empresa o autónomos entre el periodo del estado de alarma y el 30 de junio de 2021 se haya visto directamente afectada por las restricciones y limitaciones de apertura, aforo y horarios, que se aprobaron para hacer frente a la pandemia y que estos hayan provocado la mengua de su facturación económica.

- a) DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
- c) Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- d) Declaración anual de IVA (modelo 390) de los años 2019 y 2020, cuando el alta de la actividad sea anterior o igual al 1 de enero de 2019.
- e) Declaraciones trimestrales de IVA (modelo 303) de los periodos computables según el punto 5.1 de estas bases, cuando el alta de la actividad sea posterior al 1 de enero de 2019.
- f) Aquellos solicitantes que realicen exclusivamente operaciones sujetas y exentas, presentarán -en su caso- declaración responsable de exención o certificado de acuerdo de exención en aquellos casos en que así esté previsto en la normativa fiscal y además, tendrán que presentar el tributo indirecto equivalente o la Declaración anual de la Renta de las Personas Físicas de los años 2019 y 2020 (modelo 100 ó 130) de todos sus miembros.
- g) Certificado de vida laboral de la empresa donde conste el número de trabajadores de alta laboral del solicitante en el momento de presentación de la solicitud

2) Ficha de mantenimiento de terceros (datos de domiciliación bancaria) a obtener en

(<https://www.aytobaneza.es>)

3) Modelo Anexo II Declaración responsable.

4) Modelo Anexo III Cláusula de protección de datos.

5) Modelo Anexo IV Autorización para recabar los certificados de estar al corriente de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social en el 2021

La Bañeza, a ____ de _____ de 2021.

El Interesado o Representante Legal,

Fdo: _____

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA